



CJE

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Convocatoria CJE/03/2022

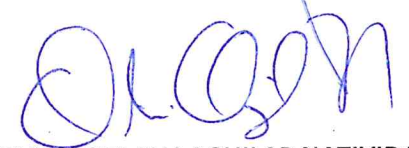
En términos de lo establecido en el artículo 5, inciso A), fracción VIII, de los Lineamientos para la Selección de las Personas que Serán Consideradas para Ocupar las Plazas Vacantes Pertenecientes a Carrera Judicial de los Tribunales Laborales del Poder Judicial del Estado de Chihuahua y con base en la información proporcionada por el Comité Técnico conformado en el marco de la implementación de la reforma laboral:

Se declara desierta la convocatoria CJE/03/2022, relativa al concurso de oposición para acceder a la lista de habilitación de las categorías de carrera judicial correspondiente a actuarios, actuarios, defensor público y defensora pública en el Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

Dado en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil veintidós.


MYRIAM VICTORIA HERNÁNDEZ ACOSTA,
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.




OLIVIA CITLALLI AGUILAR NATIVIDAD,
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EN FUNCIONES DE
SECRETARIA EJECUTIVA, CONFORME AL ARTÍCULO 270 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
JUDICIAL EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

